

## EL AMOR A LA PATRIA Y AL BIEN COMÚN EN LA VISIÓN DE UN “TOMISTA ANGLICANO”

Trevelyan<sup>1</sup> afirma que Inglaterra fue Nación-Estado mucho antes que los demás países europeos integrantes de la civilización occidental. Tal vez por ello no siguió el proceso de desarrollo y explosión del nacionalismo característico de Occidente, como por ejemplo Alemania durante el siglo XIX. Y probablemente Richard Hooker (1554-1600)<sup>2</sup> tuvo un importante papel en ésta circunstancia.

Este “Tomista Anglicano”, como lo caracterizó el Cardenal John Henry Newman<sup>3</sup>, teólogo y pensador isabelino, ha ocupado un lugar de privilegio en la historia intelectual de la Iglesia Anglicana y en el protestantismo del Siglo XVI. Hizo una elaborada defensa de las prácticas y creencias de la iglesia anglicana como iglesia nacional.

Hooker fue el teórico de las reformas isabelinas. En rigor de verdad tales reformas pueden ser consideradas como medidas políticas sustentadas únicamente en una visión pragmática del problema religioso en la Inglaterra del siglo XVI. El gran aporte de Hooker a la historia de las ideas políticas fue, sin dudas, brindar sustento teórico a una realidad política. De todos modos sus aportes superan lo coyuntural. En efecto, su tratado titulado “*Of the Laws of Ecclesiastical Polity*”<sup>4</sup> (“*Sobre las Leyes de la Política Eclesiástica*”) si bien es una defensa de las prácticas y creencias de la iglesia anglicana contra los puritanos, también constituye un aporte fundamental a la Ética y la Política, pues sus ideas sobre la soberanía, el origen del Estado y del poder político, el consenso y la tolerancia, son muy valiosas y ejercieron especial influencia en John Locke<sup>5</sup>.

Hooker justificó la existencia de una iglesia “nacional” inglesa, y fue determinante en la formación del sentimiento patriótico y el nacionalismo inglés dándoles un sustento racional que parecería lo mantuvo alejado del nacionalismo extremo que imperó en Europa desde el siglo XIX.

---

<sup>1</sup> Trevelyan, G. M., O. M., *English Social History: A survey of Six Centuries –Chaucer to Queen Victoria*, New York, Longmans, Green & Co., 1942, p. 112 y 223, entre otras Todas las traducciones pertenecen a la autora.

<sup>2</sup> Para mayores referencias sobre Richard Hooker, su época y su pensamiento ver mi ensayo “Aproximaciones al pensamiento jurídico y político de Richard Hooker”, en *Aproximaciones a la Moral y el Derecho*, ed. El Hornero, Bs. As., 2007.

<sup>3</sup> Cfr. *Richard Hooker and the authority of Scripture, Tradition and Reason*, Nigel Atkinson, Vancouver, Regent College Publishing, 2009, vii.

<sup>4</sup> Este tratado conjuntamente con sus sermones son de lectura obligatoria en Seminarios y en estudios de la Lengua inglesa en las Universidades ya que es ejemplo de prosa isabelina.

<sup>5</sup> Quien lo cita como argumento de autoridad.

En general, se confunden los conceptos de nación y patria a través de la idea de nacionalismo. Para muchos, el nacionalismo puede ser considerado patriotismo y la Nación ser un elemento constitutivo del Estado. En efecto, cuando se considera una equivalencia semántica las nociones de “Patria” y “Nación” se hace difícil separarse de la idea de “Nación-Estado” o “Estado Nacional” y, si nacionalismo es patriotismo, estaríamos frente a una conducta virtuosa y no frente a una ideología.

El patriotismo es una tendencia natural al amor a la tierra de los padres, surge del deber de honrar y amar a los padres y, por extensión, a la tierra donde nacieron y donde están enterrados. El término “patriotismo”, como amor a la tierra de los padres, es un concepto moral, natural, que surge de modo espontáneo. Asimismo es un modo de amor al prójimo, pues se debe amor a la Patria y a los compatriotas en caridad, como enseña Tomás de Aquino<sup>6</sup>.

El nacionalismo encierra una idea política nacida del constitucionalismo decimonónico con simbología y teoría dogmática como elementos característicos<sup>7</sup>. El nacionalismo, en rigor de verdad, es una exacerbación del patriotismo donde se endiosa a la Nación. En consecuencia no es bueno ni virtuoso. El núcleo esencial del nacionalismo está muy alejado de la “pietas” romana, de la concordia aristotélica<sup>8</sup> y del pensamiento de Tomás de Aquino. En efecto, el grupo social deviene una suerte de “entidad” con personalidad propia que desdibuja a sus integrantes y los coloca en situación de “elementos” constitutivos de la Nación-Estado. Así, según esta posición, la nacionalidad es base y origen del Estado y de toda creación cultural, sea artística, tecnológica o económica. En consecuencia, adquiere dimensión espiritual y se convierte a la nación en el “alma” del Estado<sup>9</sup>. En definitiva se da entidad real a una creación artificial sustentada en la nacionalidad y la Nación-Estado dependiendo estrechamente la primera de la segunda.

Como explica Laski<sup>10</sup> la nacionalidad es la expresión externa de la Nación-Estado, esto es, se constituye en la manifestación activa de un grupo consolidado que adquiere también status político. No necesariamente se convertirá en un ente independiente del grupo a menos que se forme la Nación-Estado con soberanía. La Nación-Estado deviene, así, en el

---

<sup>6</sup> II-II, q. 25 a. 12 en concordancia con II-II q. 26 a.8 c, II-II, q. 101, 3 ad 1. Especialmente II-II q. 23 a. 7 y 8 c., ad 1 y 3 con II-II q. 25 a. 3 c. II-II, q.25, a.3

<sup>7</sup> Cfr. Gamba, R. , “Patriotismo y nacionalismo”, en *Eso que llaman Estado*, Madrid, Montejurra, 1958, p. 177 y ss.

<sup>8</sup> Cfr. Miguel Ayuso, “Nación y Nacionalismo una reflexión sobre el pensamiento de Nicolás Gómez Dávila” en *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, Año XV, 2009, p. 83 y ss.

<sup>9</sup> Cfr. Hans Kohn, *The Idea of Nationalism (A Study in its Origins and Background)* New York, The Macmillan Co., 1944, p. 16 y ss.

<sup>10</sup> Harold Laski, *Nationalism and the Future of Civilization*, London, Watts & Co., 1932, p. 32.

instrumento de unificación de elementos diversos que se encuentran bajo su dominio. La Nación Estado es medio eficaz para elaborar esa conciencia de sí que es imprescindible para lograr la unión y establecer la soberanía. En este contexto “soberanía” es autonomía en grado sumo, no estar sujeto a una autoridad superior, sea una ley, sea otro poder, siendo uno mismo la fuente de las propias normas<sup>11</sup>. En este concepto de soberanía, la Nación es el origen del criterio moral, es la fuente de poder real. Según Hans Kohn sólo podrá tener continuidad en el tiempo si se cuenta con el asentimiento popular<sup>12</sup>, esto es, soberanía otorgada por el pueblo, entendido éste como el conjunto de los miembros de la Nación.

En éste punto, el asentimiento popular, es donde pone el acento Hooker. El teólogo inglés considera que el asentimiento popular se expresaba en la lealtad a la Corona, lealtad supeditada a que el monarca no podría ir más allá de lo aceptable para el pueblo.

Richard Hooker abogaba por la soberanía popular pero no apoyaba la soberanía absoluta de la voz del pueblo en cuanto la expresión universal la caracteriza como voz de Dios. Pero, si hubiera una voz de Dios, ésta sería determinante. De todos modos lo que anima a Hooker es la idea de una nación consolidada ya que aborrecía el desorden y la anarquía.

El rasgo esencial del nacionalismo inglés del siglo XVI era su lealtad a la corona. Como explica Kohn “Así, el período Tudor fue el que puso los cimientos de la independencia nacional; la conciencia del Estado inglés se centraba en su monarca; el intervencionismo estatal inglés se remonta a este período”<sup>13</sup>. Se identificaba a Inglaterra con la persona del monarca.

Esta idea –la Corona “es” la Patria- fue fomentada deliberadamente en la mente del pueblo inglés. Son esclarecedoras las palabras de Isabel I en su “Discurso de Oro”<sup>14</sup>, de cuyo texto surge que ella consideraba que había gobernado para el bien común, identificando a Inglaterra con su persona diciendo repetidamente: “mi reino”, “mi pueblo”, “mis súbditos” “mi país” y dando por descontado que ella había recibido el poder de Dios. Asimismo hacía hincapié en el amor que la unía a “su” pueblo<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> Cfr. Theodore Ruysen, “The Principle of Nationality”, en *American Association for International Conciliation*, New York, Diciembre 1916, no. 109, p. 18.

<sup>12</sup> Hans Kohn, op. cit. p. 3.

<sup>13</sup> Ob. cit. p. 160.

<sup>14</sup> También conocido como “Discurso del Adiós” (Farewell Speech).

<sup>15</sup> “Les aseguro que no hay príncipe que ame a sus súbditos más que yo o cuyo amor pueda compararse con el nuestro. No hay joya ni la habrá jamás de tan elevado precio que la anteponga yo a ésta: el amor de ustedes. Porque yo estimo vuestro amor más que cualquier tesoro o riqueza, ya que podemos ponerle precio a las riquezas pero el amor y el agradecimiento son inapreciables. Y aunque Dios me ha elevado cifro la gloria de mi corona en reinar contando con el amor de ustedes. Pues no me regocijo en que Dios me haya hecho reina sino que soy reina de gente tan agradecida. Por esto es que no deseo nada más que la alegría de mis súbditos y es un deber que me pertenece. No deseo vivir más días que aquellos en los que vea prosperidad y ese es mi único deseo. Y como soy

En el reinado de Isabel ya es notable esta identificación de lo nacional con la persona del monarca y la adhesión a él. Durante el reinado de Isabel el amor a Inglaterra, a su identidad e independencia, así como la defensa de todo lo inglés, estaba depositado en la Reina y su devoción hacia ella era genuina. Aún los opositores a la política eclesiástica de Isabel le eran leales y expresaban esa lealtad. Por supuesto, todo este entusiasmo por Isabel le dio gran prestigio a su posición como gobernante de Inglaterra. Y Richard Hooker no era una excepción en este aprecio general a la Reina pues fue un ferviente partidario de la soberanía de Isabel como monarca de Inglaterra y encarnación de ésta. La forma en que Isabel ejercía el poder era para él la más juiciosa y excelente:

“A ese respecto, no puedo más que alabar profundamente su sabiduría sobre la cual los cimientos de esta comunidad política se han fundado, donde no hay manera que persona o causa no se halle sujeta al poder del soberano, aún así estando el poder del rey sobre todo, y, a pesar de ello, su poder es limitado, pues están reglados sus procedimientos en la ley, la cual es regla de los actos del soberano. Vemos así como son coronados, entronizados y ungidos; la corona es signo del poder militar; el trono del poder judicial; el óleo del poder religioso o sacro”<sup>16</sup>.

Su alabanza de Isabel fue tan ferviente como la de sus contemporáneos.

“[Isabel] cuyo poder sagrado hermanado a su incomparable naturaleza bondadosa ha sido hasta ahora, el más feliz instrumento de Dios, reservada, preservada y asegurada milagrosamente por Él para obrar tal como era el clamor del pueblo de Israel <Por la Espada de Dios y de Gideon>. Así debería ser en este día, por merecida, la jubilosa canción de innumerables multitudes, sí, y debería ser el emblema de algunos Estados y dominios en el mundo y –lo que debe ser eternamente reconocido aún con lágrimas de agradecimiento- la

---

aún esa persona, en la presencia de Dios, me fueron confiados ustedes, y confío que con el poder del Todopoderoso seré su instrumento para preservarlos de todo peligro, deshonor, vergüenza, tiranía y opresión, y también por las medidas que ustedes me sugieran las que recibimos muy complacidos porque ellas manifiestan la magnitud de vuestro amor y lealtad a vuestra soberana. Desde que soy Reina, nunca puse mi firma en beneficio alguno que no fuera tanto para el bien como el beneficio de mis súbditos... Mi dignidad real jamás aceptaría cualquier tipo de concesión que fuera gravosa a mi pueblo... esos errores, problemas, vejaciones y opresiones realizados por aquellos villanos y personas indecentes que no merecen el nombre de súbditos no podrían escapar sin su condigno castigo. Nunca habrá Reina en mi lugar con más celo que yo por mi país, con más cuidado por mis súbditos, ni que antes que yo arriesgue de buen grado su vida por el bien de ustedes. Pues es mi deseo no vivir ni reinar más tiempo que mientras mi vida y mi reino sean para bien de ustedes. Y aunque hayan tenido y puedan tener príncipes más poderosos y sabios sentados en este trono, nunca lo han tenido ni lo tendrán más cuidadoso y amante que yo.” [http://en.wikisource.org/wiki/Elizabeth\\_I%27s\\_Farewell\\_Speech](http://en.wikisource.org/wiki/Elizabeth_I%27s_Farewell_Speech)

<sup>16</sup> “ In which respect, I cannot but commend highly their wisdom, by whom the foundations of this Commonwealth have been laid; wherein though no manner person or cause be unsubject to the king’s power, yet so is the power of the king oever all and in all limited, that unto all his proceedings the law itself is a rule... Crowned we see they are, and enthronized, and anointed: the crown a sign of military; the throne, of sedentary or judicial, the oil, of religious or sacred power”.Works, Libro VIII, ii, 13, vol. III p. 353.

verdadera inscripción, estilo o título, de todas las iglesias como aún favoreciendo a este reino. Somos por la Bondad de Dios Todopoderoso y su sierva Isabel”<sup>17</sup>.

En estos textos vemos el pensamiento de Tomás de Aquino. En efecto, el Dr. Común hace del patriotismo una especie de piedad. Debemos, dice, a nuestra patria, así como a nuestros padres, un poco de esa piedad filial compuesta de amor y de reconocimiento, que debemos ante todo a Dios, ser perfectísimo y sumo bienhechor, por la sencillísima razón de haberse Él servido de esos intermediarios para distribuirnos sus beneficios y de haber hecho resplandecer en ellos algún vislumbre de sus amables perfecciones.

“El hombre se hace deudor de los demás según la excelencia y según los beneficios que de ellos ha recibido. Por ambos títulos Dios ocupa el primer lugar, por ser sumamente excelente y por ser principio primero de nuestro existir y de nuestro gobierno. Después de Dios, los padres y la patria son también principios de nuestro ser y gobierno, pues de ellos y en ella hemos nacido y nos hemos criado. Por lo tanto, después de Dios, a los padres y la patria es a quienes más debemos. Y como a la religión toca dar culto a Dios, así en un grado inferior, a la piedad pertenece rendir un culto a los padres y a la patria. En este culto de los padres se incluye el de todos los consanguíneos, pues que son consanguíneos precisamente por proceder todos de unos mismos padres. Y en el culto de la patria se incluye el de los conciudadanos y de los amigos de la patria. Por lo tanto, a éstos principalmente se refiere la virtud de la piedad”<sup>18</sup>.

La *pietas* es parte potencial de la Justicia y tiene en común con ella en que se da a otro lo que es debido, la distinción es que no se da la igualdad de títulos que es propia de la justicia ya que nunca podremos retribuir lo que hemos recibido de nuestros padres y de nuestra Patria<sup>19</sup>.

Asimismo, Tomás afirma que se debe a la Patria la *pietas* pues en cierto modo es causa de nuestra existencia y en justicia en cuanto el bien de la patria es el bien común<sup>20</sup>. Y es por esto que Hooker afirma: “lo que debe ser eternamente reconocido aún con lágrimas de agradecimiento”... “Somos por la Bondad de Dios Todopoderoso y su sierva Isabel”.

---

<sup>17</sup> “... her especially whose sacred power matched with incomparable goodness of nature hath hitherto been God’s most happy instrument, by him miraculously kept for works of so miraculous preservation and safety unto others, that as, <By the sword of God and Gideon> was sometimes the cry of the people of Israel, so it might deservedly be at this day the joyful song of innumerable multitudes, yea, the emblem of some estates and dominions in the work, an (which must be eternally confessed even with tears of thankfulness) the true inscription, style, or title, of all churches as yet standing with this realm, By the goodness of Almighty God and His servant Elizabeth we are”. Works, libro V, Dedication, X, Vol II, 8 y 9.

<sup>18</sup> II-II, q. 101, a. 1, c.

<sup>19</sup> II-II q. 80 a. único.

<sup>20</sup> II-II q. 101, a. 3 ad 3.

Como vemos vincula el bien común del reino con el amor a Dios y a la soberana que representa la patria inglesa. Sigue las enseñanzas de Tomás, pues considera que los ingleses son deudores de su Reina, además de estar en deuda con Dios, pues de ambos han recibido beneficios. Marca, como el Aquinate, la íntima relación que existe entre el amor a la patria y la religión<sup>21</sup>.

Hooker pensaba que Isabel merecía estos halagos pues la dichosa condición de Inglaterra era una prueba de la especial benevolencia divina para con ella, y, a través de ella, para con el pueblo inglés. Da por sentado que el bien común es el más importante entre los bienes humanos, como enseña el Doctor Angélico<sup>22</sup>.

“Cuya gracia y favor de la asistencia divina no ha sido demostrada en una o dos cosas ni tampoco en unos días o años. Ésta se ha mostrado no en algunas cosas, sino en muchas, pues aún continúa. El favor divino permanece a pesar de nuestros numerosos pecados y transgresiones, los que hemos luchado por evitar. Lo único que nos queda por concluir, y que otra cosa nos queda, es que Dios en cualquier caso y en cada época enseña al mundo, que aquello que Él ha bendecido, defendido, guardado tan extrañamente, no puede haber sido elegido más que por Él. Por tanto, si alguien se niega a creernos, disputando por la verdad o la religión establecida, dejémoslo creer que Dios mismo milagrosamente trabaja por él, y deseen la vida aún por siempre y para siempre bajo éste glorioso y sagrado instrumento donde sea que opere”<sup>23</sup>.

La significativa y positiva contribución de Hooker al crecimiento del espíritu nacionalista en Inglaterra descansa en el hecho que él dio fundamento teórico al título de Isabel de “Gobernante Suprema” de la Iglesia de Inglaterra. Al analizar la teoría hookeriana de las relaciones entre la Iglesia y el Estado podríamos llegar a la conclusión que Hooker está de acuerdo con Isabel en que la supremacía de ésta consiste en la exclusión de todo poder foráneo, sea del Papa o del Emperador ó de cualquier otro poder<sup>24</sup>. Como ya dijimos la exclusión de todo poder foráneo es un requisito fundamental para la existencia del nacionalismo. Se debe ser soberano dentro y fuera de la propia Nación.

---

<sup>21</sup> También II-II q. 101 a. 1 ad 3.

<sup>22</sup> II-II, q. 124, a 5 ad 3.

<sup>23</sup> “Which grace and favour of divine assistance having not in one thing or two shewed itself, nor for some days or years appeared, but in such sort so long continued, our manifold sins and transgressions striving to the cofntrary” what can we less thereupon conclude, than that God would at leastwise byt tract of time teach the world, that the thing which he blesseth, defendeth, keepeth so strangely, cannot choose but be of him? Wherefore, if any refuse to believe us disputing for verity or religion established, let them believe God himself thus miraculously working for it, and wish life even for ever and ever unto that glorious and sacred instrument whereby he worketh.” Ibid, libro IV, XIV, 7; vol I, 488.

<sup>24</sup> Ver mi trabajo “Política y Religión en la visión de un anglicano”, 2009, inédito.

Esta posición pudo ser aceptada y defendida por Hooker pues él aceptaba una Iglesia protestante como realmente era la iglesia de Inglaterra. El protestantismo había destruido la unidad cristiana medieval<sup>25</sup>. Un orden cristiano demanda universalismo. No requiere necesariamente un Estado mundial. Puede aceptar un Estado Mundial si está fundado en principios cristianos. Puede aceptar una multiplicidad de Estados fundados en principios cristianos, guiados por la ley natural que proviene de la autoridad divina. El orden cristiano no acepta la autoridad absoluta del individuo en la interpretación de la Ley Natural, tampoco acepta la autoridad absoluta de cualquier nación o Estado para interpretar la Ley Natural. Si acepta una autoridad sobrenatural, el Papado el que ha alcanzado poder divino por la infalible interpretación de asuntos vinculados a fe y moral por ello es intérprete de la Ley Natural infaliblemente.

La Cristiandad requiere universalidad porque Cristo fundó su Iglesia, su Cuerpo místico como una organización social y visible. Hooker, aceptando la teoría protestante de las dos iglesias subordina la Iglesia a la autoridad del Estado. Habría, según esta idea, una iglesia invisible, la cual en realidad aproxima la unión del cuerpo místico de Cristo pero que no es una organización social, y, por otra parte, una iglesia ‘visible’, que no es más que otra asociación libre dentro del marco del Estado, subordina la Iglesia a la autoridad del Estado. En la teoría de Hooker, el poder del Estado es incrementado cuando sólo él es la autoridad suprema visible bajo Dios. Hooker no aceptaba la teoría del “derecho divino de los reyes” porque para él el poder del Estado deriva directamente del pueblo. Así, su pensamiento es contrario a la intensificación del poder del Estado, que es uno de los primeros requisitos para el crecimiento del nacionalismo.

Por otra parte, Hooker hace una contribución definitiva a la Nación inglesa estableciendo el marco externo de la organización religiosa formal. Defendiendo la jerarquía, los ritos y ceremonias, que se habían convertido en tradición dentro de la vida inglesa, él preservó un vehículo natural para esa instintiva necesidad humana de esas emociones, que, en el caso del nacionalismo exagerado, han encontrado expresión en lo que puede ser denominado con justicia la “devoción al Estado”. No puede decirse que el nacionalismo inglés requiriera una fanática lealtad al Estado como lo hicieran otros<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Cfr. Hubeňák “Cristianitas: ¿un vocablo o un período histórico?” en separata de *Revista Helmántica*, LX, Universidad Pontificia de Salamanca, Enero-Abril 2009, 181, Salamanca.

<sup>26</sup> En efecto, como explica Hayes el nacionalismo lleva al fanatismo pues “en caso de conflicto, el individuo está comúnmente dispuesto a sacrificar una lealtad por otra, lealtad a personas, lugares e ideas, lealtad aún a su familia a favor del poderoso llamado de la nacionalidad y del Estado Nacional”, *Essays on Nationalism*, New York, The Macmillan Co., 1926, p. 75.

Hooker con su doctrina de las relaciones de la iglesia y el Estado como unificadas en la Corona impide que el nacionalismo inglés desarrolle los caracteres destructivos del nacionalismo decimonónico. Inglaterra no se separó de la religión, el racionalismo hookeriano enfatiza la religión. No destruyó la fuerza de la Nación, la acentuó. Como dice Boegner, “Dentro de la Nación la iglesia puede aparecer como una asociación igual a las otras. Y, a pesar de eso, no se asemeja en modo alguno a otras asociaciones. Ella no es una institución humana, un grupo de hombres y mujeres fruto de la iniciativa humana<sup>27</sup>. Esto podría haber sido suscripto por Hooker en cuanto al tema de la organización de la Iglesia visible. La única dificultad que tiene Hooker es la explicación del origen de la organización eclesial. Boegner continúa diciendo: “En la Iglesia los miembros son conscientes que ellos pertenecen a una sociedad que es totalmente diferente de todas aquellas a las que, como ciudadanos, están unidos dentro de la Nación. Ellos pertenecen a dos mundos. Y la Iglesia también pertenece a dos mundos, en uno, el mundo de las realidades eternas, la persona encuentra la ciudad verdadera; en el otro, la Nación en la cual Dios le pide que sea testigo, está en casa porque es la madre patria de sus miembros, pero ella no puede y no debe olvidar que su origen no es de este mundo y que ella siempre debe ayudar a los hombres a entrar y seguir el camino de la Patria verdadera, que es aquella que está en los cielos<sup>28</sup>”.

El patriotismo abrazado por Hooker es coherente con su formación escolástica y tomasiana, no hace más que continuar con la tradición de la Iglesia en este tema, pues, como expresara el siervo de Dios, Juan Pablo II: “Si se pregunta por el lugar del patriotismo en el decálogo la respuesta es inequívoca: es parte del cuarto mandamiento, que nos exige honrar al padre y a la madre. Es uno de esos sentimientos que el latín incluye en el término *pietas*, resaltando la dimensión religiosa subyacente en el respeto y veneración que se debe a los padres, porque representan para nosotros a Dios Creador. Al darnos la vida, participan en el misterio de la creación y merecen por tanto una devoción que evoca la que rendimos a Dios Creador. El patriotismo conlleva precisamente este tipo de actitud interior, desde el momento que también la patria es verdaderamente una madre para cada uno. Patriotismo significa amar

---

<sup>27</sup> “Within the nation the Church may appear to be one association alongside of others. And yet she does not in any way resemble other associations. She is not a human institution, a group of men and women which is the fruit of the initiative taken by man”. Marc Boegner, “The Church and the Nation”, *Church and Community*, Church, Community and State Series, London, George Allen & Unwin, Ltd., 1938, p. 73.

<sup>28</sup> “ In the Church the members are aware that they belong to a society which is totally different from all those to which, as citizens, they are attached within the nation. They belong to two worlds. And the Church, too, belongs to two worlds, in the one, the world of eternal realities, she finds her true city in the other, the Nation in which God asks her to bear witness, she is at home because it is the fatherland of her members, but she cannot and she ought not forget that her origin is not of this world and that she must always help men to enter into and walk the path to their true fatherland, <that which is in the Heavens> “ Ibid, p. 75.

todo lo que es patrio: su historia, sus tradiciones, la lengua y su misma configuración geográfica. La patria es un bien común de todos los ciudadanos y, como tal, también un gran deber”<sup>29</sup>.

Sandra T. Brandi de Portorrico

---

<sup>29</sup> *Memoria e Identidad Conversaciones al filo de dos milenios*, Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2005, p. 36/37.